

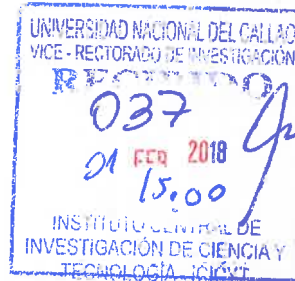


Universidad Nacional del Callao Vice Rectorado de Investigación



Callao, Enero 22, 2018

Señor



PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL Nº 007-2018-VRI Callao, Enero 22, 2018.
LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Vista la Solicitud, de fecha 12 de diciembre del 2017, mediante el cual el profesor **Lic. CARLOS ALBERTO LÉVANO HUAMACCTO**, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, el Informe Final de Investigación «**CAOS EN LA DINÁMICA DE UN OSCILADOR NO LINEAL AMORTIGUADO Y FORZADO**» desarrollado.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 110-2017-R, de fecha 10 de febrero del 2017, fue aprobado el Proyecto de Investigación del profesor **Lic. CARLOS ALBERTO LÉVANO HUAMACCTO** titulado «**CAOS EN LA DINÁMICA DE UN OSCILADOR NO LINEAL AMORTIGUADO Y FORZADO**» con cronograma de ejecución (12 meses) desde el 01 de enero del 2017 al 31 de diciembre del 2017.

Que, el artículo 19º del Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 008-97-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática mediante Oficio Nº 004-2018-D-FCNM de fecha 08 de enero del 2018, recepcionado el 10 de enero del 2018, remite el expediente del Informe Final de Investigación «**CAOS EN LA DINÁMICA DE UN OSCILADOR NO LINEAL AMORTIGUADO Y FORZADO**» desarrollado por el profesor **Lic. CARLOS ALBERTO LÉVANO HUAMACCTO**, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación Nº 18-2017-UI-FCNM del 26 de diciembre del 2017, Resolución del Consejo de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática Nº 005-2018-CF-FCNM del 04 de enero del 2018, Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable **Lic. CARLOS ALBERTO LÉVANO HUAMACCTO**; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) CD.

Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N° 014-2018-ICICYT-VRI, del 17 de enero del 2018, recepcionado el 22 de enero del 2018, indica que el expediente de la profesora Mg. **SONIA ELIZABETH HERRERA SANCHEZ**, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «**APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTOS COMESTIBLES A BASE DE GOMA DE TARA Y GOMA DE XANTAN EN LA CALIDAD DE POSTCOSECHA DE PALTA (*Persea americana Mill*)**» presentado por la profesora Mg. **SONIA ELIZABETH HERRERA SANCHEZ** y como estudiante de apoyo la Srta. **JOANA IVON VALERA CALLE**.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ingeniería Química, Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Dña. ANA M. LEÓN ZARATE
Vicerrectora de Investigación

c.c. Rector, VRA, FIQ, UIFIQ, DIGA,
c.c. ORH, ICICYT, Interesado
c.c. Archivo.